



Folio 022
Miércoles, 03 de Abril de 2024
19:00 hs

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 015/2024 (2020-2025).

Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: María José Martínez, Nelson Warren, Raúl Giudice, Yonathan Monroy y Rodolfo Burgos.

Asuntos Previos:

1. Expo tattoo

Orden del día:

- 1) Firma de Resolución N.º 068/2024
- 2) Firma de Resolución N.º 069/2024
- 3) Firma de Resolución N.º 070/2024
- 4) Firma de Resolución N.º 071/2024
- 5) Firma de Resolución N.º 072/2024
- 6) Firma de Resolución N.º 073/2024
- 7) Firma de Resolución N.º 074/2024
- 8) Firma de Resolución N.º 075/2024
- 9) Firma de Resolución N.º 076/2024
- 10) Solicitud UNIPROSEV
- 11) Solicitudes Centro de Barrio
- 12) Reglamento de funcionamiento Centro de Barrio
- 13) Grilla de actividades Centro de Barrio
- 14) Mail Arq. Alejandro Veneziano
- 15) Nota vecinos (Gabriel Pereira y Elio Zinola)
- 16) Informe de ferias 24/03/24
- 17) Camineria Rural
- 18) FIECA 2024
- 19) Exp. 2021-81-1360-00499
- 20) Exp. 2020-81-1010-01470
- 21) Exp. 2019-81-1360-00370
- 22) Exp. 2016-81-1360-00725
- 23) Exp. 2023-81-1360-00536
- 24) Exp. 2022-81-1360-00703
- 25) Exp. 2022-81-1360-00082
- 26) Exp. 2016-81-1360-00474
- 27) Exp. 2016-81-1010-00157

Resolución Asuntos Previos:


1. El próximo fin de semana (Sábado 06 y Domingo 07 de Abril), se llevará a cabo una nueva edición de la Expo Tattoo en el Centro Cultural de Pando, en el horario comprendido entre las 08:00 y las 22:00 hs. Por este motivo se solicita autorización para el cierre de la calle Santiago Laurnaga entre Av. Gral. José Gervasio Artigas y 18 de Julio, se autoriza en los días y horarios antes mencionados.

Resolución de Orden del Día:

1. Se lee, autoriza y firma resolución N° 068/2024, viajes de camión.
2. Se lee, autoriza y firma resolución N° 069/2024, retroexcavadora.
3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 070/2024, camisetas.
4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 071/2024, autorización Fdo. Permanente.
5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 072/2024, reposición Fdo. Permanente.
6. Se lee, autoriza y firma resolución N° 073/2024, insumos eléctricos.
7. Se lee, autoriza y firma resolución N° 074/2024, banderas.
8. Se lee, autoriza y firma resolución N° 075/2024, insumos eléctricos.
9. Se lee, autoriza y firma resolución N° 076/2024, cables.
10. Representantes de la Unidad de Promoción de la Seguridad Vial (UNIPROSEV) solicitan autorización para hacer uso de los paneles del paseo fotográfico ubicado en Plaza Constitución de nuestra ciudad, con motivo de una nueva campaña de concientización por Mayo amarillo, generando afiches que invitan a la reflexión de las problemáticas en el tránsito que generan siniestros y que impactan directamente en la salud de todas las personas, se autoriza.
11. Desde la Comisión de Gestión del Centro de Barrio se plantean 3 solicitudes:
 - Autorización para que 4 grupos del Club de Niños concurren acompañados por el Prof. de Educación Física a realizar actividades recreativas abiertas a los niños del barrio, se autoriza.
 - Autorización para que integrantes del Programa de Acompañamiento Familiar, Gobierno de Canelones – MIDES puedan utilizar el salón 4 del Centro de Barrio para poder hacer base, durante la jornada de trabajo del equipo en el Barrio Estadio, los días miércoles de 09:30 a 14:00 hs, se autoriza.
 - Autorización para brindar clases de baile los martes y jueves de 18:00 a 19:00 hs, se autoriza.
12. Se toma conocimiento respecto a reglamento de funcionamiento comisión de gestión del Centro de Barrio.
13. Se toma conocimiento respecto a grilla de actividades Centro de Barrio.
14. El Sr. Alejandro Veneziano solicita autorización para poder acceder al edificio de la Estación AFE de Pando, con motivo de conocer información relevante para elaborar la fundamentación sobre la que está trabajando el Departamento de Arquitectura de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación a efectos de que la Estación sea declarada Monumento Histórico Nacional, se autoriza la visita.
15. Vecinos de la zona de Gabriel Pereira y Elio Zinola solicitan la limpieza de bocas tormenta, caños de pluviales que atraviesan la calle y cunetas, se los contactarán para que vengan a crear expediente, una vez creado dar pase a Obras.
16. Se toma conocimiento de informe respecto al funcionamiento de la feria vecinal el día 24/03/24.
17. Se toma conocimiento respecto al Plan de Caminería Rural a ejecutarse en el corriente.
18. Se toma conocimiento respecto a Foro Internacional de Economía Creativa de Canelones.
19. Tomado conocimiento, se debe notificar a la parte interesada y consultar si a la fecha sigue vigente el proyecto.
20. Visto que se intentó contactar a la parte interesada por todas las vías posibles y no hubo respuesta, se archiva sin perjuicio.
21. Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado se procede al archivo sin perjuicio.

22. Visto el tiempo transcurrido y habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado se procede al archivo sin perjuicio.
23. Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado se procede al archivo sin perjuicio.
24. Tomado conocimiento, vuelva a Cartelería y Nomenclátor considerando que se ajusta al protocolo de Gestión de Nomenclátor.
25. Tomado conocimiento, informar a la parte interesada que no está estipulado dentro del POA 2024 pero se intentará cumplir con lo solicitado.
26. Visto que no se viene ejecutando el proyecto se procede al archivo sin perjuicio.
27. Habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado se procede al archivo sin perjuicio.

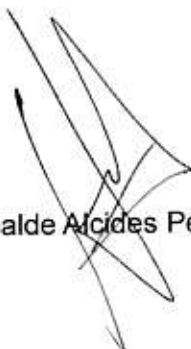
**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA
MIÉRCOLES 03 DE ABRIL DE 2024 QUE OCUPA EL FOLIO N° 022, 023 Y 024.**



Concejal Nelson Warren



Concejal Raul Giudice



Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco